

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO E INSTALACION PARA BOX, PARA EL PRYECTO: MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL OLIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC

Ruc/código :	20603694628	Fecha de envío :	13/03/2023
Nombre o Razón social :	GTG SPORTS E.I.R.L.	Hora de envío :	17:58:44

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

generalmente estos son de metales revestidos con PVC como proyección. Esta es la forma más estable que se puede tener para estos usos, además de ser aceptadas por la AIBA. Solicitamos a la entidad a regirse para los estándares que se encuentran en el mercado, e incluir cuerdas de metal revestidas con PVC u otro sintético para mayor pluralidad de postes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observacion se indica lo siguiente: las cuerdas de ring de box podran ser de Manila, sintéticas o de plástico, o material similar, o de metal revestidas con pvc u otro material que no pueda generar daño alguno al deportista. Por lo expuesto, SE ACOGE la observación planteada por el participante y se modifica las especificaciones tecnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Las cuerdas de ring de box podran ser de Manila, sintéticas o de plástico, o material similar, o de metal revestidas con pvc u otro material que no pueda generar daño alguno al deportista.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-4-2023-GRAP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : CONTRATACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO E INSTALACION PARA BOX, PARA EL PRYECTO: MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL OLIVO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL DISTRITO ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGION APURIMAC

Ruc/código : 20603694628

Fecha de envío : 13/03/2023

Nombre o Razón social : GTG SPORTS E.I.R.L.

Hora de envío : 17:58:44

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se está solicitando que el saco de boxeo sea de 60 kg a más, por un lado, y posterior indica que el peso sea de 45 kg. Esto genera una confusión, generalmente los sacos de boxeo pesan entre 25 a 35 kg entre los más comerciales. Solicitamos a la entidad a considerar estos pesos para una mayor pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la observacion se indica lo siguiente:

Se requiere sacos de boxeo para la practica deportiva de adolescentes y adultos; los cuales seran de un peso de 35 kg a mas; Por lo expuesto, SE ACOGE parcialmente la observación planteada por el participante y se modifica las especificaciones tecnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Peso de 35 kg a mas